J Esquema para el Desarrollo de un Proyecto Técnico

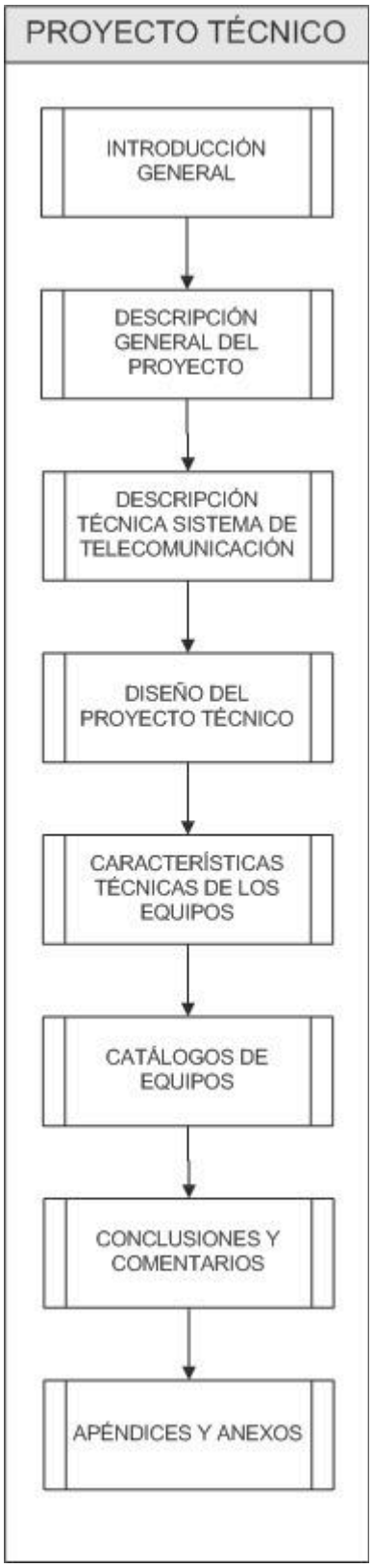

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley General de Telecomunicaciones, el Proyecto técnico que debe ser adjuntado a la solicitud de concesión, debe contener el detalle pormenorizado de las instalaciones y operación de la concesión, el tipo de servicio, la zona de servicio, plazos para ejecución de las obras e iniciación del servicio. Finalmente, el proyecto técnico debe ser firmado por un Ingeniero o Técnico especializado en Telecomunicaciones.

Un proyecto técnico tipo debería contener un índice de contenido similar al siguiente:

Introducción General
Una página en donde se de una breve introducción del proyecto técnico en cuestión. Se mencione el sistema, si corresponde, las bandas de frecuencias, La zona de servicio, el objetivo del sistema, beneficio para los usuarios, entre otras cosas.

Descripción General del Proyecto
Tecnología a utilizar, Solución propuesta, ventaja de la solución propuesta, Tipo de Servicio, zona de Cobertura y plazos de las obras e iniciación de servicio.

Descripción Técnica del Sistema de Telecomunicaciones.
Descripción pormenorizada del sistema y tecnología a utilizar.

Diseño del proyecto técnico
Diagrama esquemático de la ubicación de las instalaciones, topología de la red de telecomunicaciones, Simulación de cálculos de enlace, Análisis de tráfico, Estimación de demanda, Operación, Gestión y control de red, entre otras cosas.

Características técnicas de los Equipos
Toda la información técnica que se indica en el proyecto técnico debe estar respaldada por las características técnicas de los equipos. En el caso de concesiones que requieren espectro radioeléctrico, indicar todos los parámetros relevantes como banda de frecuencia de operación, potencias, ganancias de antenas, polarización, etc.

Catálogo de Equipos
Debe contener el catalogo de todos los equipos que han sido indicados en el proyecto técnico.

Conclusiones y comentarios

Apéndices y Anexos.